



Resolución Directoral No. 015/83/AGN/OA.

Lima, 14 de Marzo 1983.

Vista las solicitudes de Préstamo Administrativos presentadas por trabajadores del Archivo General de la Nación;

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 043-73-EF del 30 de marzo de 1973, 321 del 11 de diciembre de 1973 y la Resolución Directoral N° 0389 del 22 de febrero de 1979 y el D.S. 118-82-EFC del 30 de abril de 1982; y

Con la visación del Jefe del Area de Personal y del Jefe del Area de Tesorería del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la operación de préstamo administrativo a favor de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA	GRADO Y SUB GRADO	MONTO DEL PRESTAMO
---------------------	---------------------	-------------------	--------------------

Sistema Nacional de Pensiones:

Francisco Ninayahuar Grande.	T.P. 1- Arch. Not.	III-1	S/ 212,000.00
Manuel E. Morales Solano.	T.P.3 - ATE.	II-3	250,000.00
Manuel L. Palma Mellado.	A.A. 3- OA.	III-3	196,000.00
Miguel Huamán Mendoza	A.A.1-ADC.	IV-1	170,000.00
Marlitt Rodriguez Francia.	T.P.2-Arch. Colonial	II-5	226,000.00
Débora E. Bolívar Arteaga.	A.A.6- Arch. Histórico.	II-2	264,000.00

./



..//

2.- Los préstamos que por la presente se autorizan se amortizarán en diez cuotas mensuales sucesivas exceptuándose únicamente en los meses de marzo y diciembre y estarán cubiertos por una póliza de seguro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/OA

ATE/lzc.